



MEMORIA 2025

Prevención de Riesgos Laborales

1. FORMACIÓN e INFORMACIÓN:

a) FORMACIÓN:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le., dentro del Plan de Formación y en coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno contratado (ASPY Prevención, S.L.U.) ha realizado los siguientes cursos:

- **ESPECÍFICOS:**

- a) 3 Cursos (2 en León y 1 en Ponferrada) de prevención de riesgos laborales, sobre inteligencia emocional (de 2 horas de duración cada uno de ellos), organizados desde la Unidad de P.R.L. de la U.Le. e impartidos en la modalidad presencial; dirigidos a PDI y PTGAS.
- b) 1 Curso de nivel básico en P.R.L. (de 50 horas de duración), organizado desde la Unidad de P.R.L. de la U.Le. e impartido en la modalidad "on line" por ASPY Prevención, S.L.U.; dirigido a PDI, PDI en formación, PTGAS y becarios.
- c) 1 Curso de P.R.L. sobre Seguridad Vial Laboral (de 6 horas de duración), organizado desde la Unidad de P.R.L. de la U.Le. e impartido en la modalidad "on line" por ASPY Prevención, S.L.U.; dirigido a PDI, PDI en formación, PTGAS y becarios.
- d) 1 Curso teórico/práctico de 4h. de formación en el manejo y P.R.L. derivados del uso de puentes grúa (orientado a personal del Hangar).
- e) 1 Curso teórico/práctico de 4h. de formación en el manejo y P.R.L. derivados del uso de carretillas elevadoras (orientado a personal del Almacén y del Hangar).
- f) En Mayo de 2025 se ha encargado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. que a partir de Enero de 2026 gestione también de los cursos de formación del personal capacitado para manejar los desfibriladores (DESA) así como del mantenimiento y reposición de sus fungibles.
- g) Diseño y elaboración de la autorización escrita, por parte de la U.Le., del uso de determinados equipos de trabajo:
 - Carretillas elevadoras.
 - Puentes grúa.

- **De EMERGENCIAS:**

- a) Implantación del plan de actuación en caso de emergencias genéricas e impartición de 1 Curso presencial de formación de 2 horas, para todo el personal (P.D.I., P.A.S., Becarios y personal de empresas ajenas) de:
 - MULE, Instituto Confucio y Vivero de Empresas.
 - F.C.A.F. y del Deporte.
 - Módulo de Investigación Cibernética (M.I.C.).

- **De PRÁCTICAS EN EMPRESA**

- a) El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (D. José Ámez) ha sido encargado de tutorizar a dos alumnas del Máster en Gestión de P.R.L. de la U.Le. (desde Octubre de 2025; 200h. cada una).
- b) El Técnico en P.R.L. (D. José Ámez) ha asistido y participado activamente en los cursos de:
 - Dirección por Objetivos.
 - Acoso en el entorno universitario.



2. Se han actualizado los listados del P.D.I. y del P.T.G.A.S. que han recibido formación en P.R.L.
3. Se ha actualizado el listado del personal que ha recibido formación para la actuación en caso de emergencias.
4. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha recopilado todos los listados de personal de todos los cursos impartidos en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. desde que es el Servicio de Prevención Ajeno de la U.Le.

b) INFORMACIÓN:

1. Conforme se repone material de primeros auxilios, se distribuyen hojas resumen de "Consejos básicos en primeros auxilios" para su ubicación en el interior de los botiquines y nueva cartelería sobre consejos básicos en primeros auxilios.
2. Conforme se han implantado los planes de actuación en caso de emergencias genéricas en edificios de la U.Le., se han distribuido nuevamente:
 - Protocolo de actuación
 - Actuaciones a seguir por parte del equipo de alarma y evacuación
 - Disposición Interna de Seguridad 8/2004
 - Disposición Interna de Seguridad 10/2004
 - Tríptico de actuación con alarma, evacuación y primera intervención y, para sofocar un incendio.
 - Listado de teléfonos de interés
3. Fichas de información de los puestos de trabajo reevaluados:
 - P.T.G.A.S. Responsable del Serv. Investig. y Bienestar Animal (Animalarios).
 - P.D.I. usuario del Animalario.
 - P.T.G.A.S. de la Escuela de Doctorado (asimilado a administrativo).
 - P.D.I. y P.T.G.A.S. del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental (con tareas de campo).
 - P.T.G.A.S. del Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada del Dpto. de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria.

2. ACTIVIDADES SANITARIAS, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES:

a) SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

1. Exámenes de salud:

Los reconocimientos médicos programados para este año se han llevado a cabo en una sólo visita a las instalaciones del Servicio de Prevención Ajeno. Del total de solicitudes cursadas (904 entre León y Ponferrada) durante el año 2.025, se han programado 904 exámenes de salud (34 de ellos en Ponferrada), realizándose 824 reconocimientos periódicos en León y 31 en Ponferrada; 1 reconocimiento por reincorporación (en León) y 2 reconocimientos especiales (en León). Todos los reconocimientos realizados han resultado aptos.

NOTAS:

- Apto: No se ha detectado ninguna incidencia significativa de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, por lo que puede seguir desarrollando su trabajo sin necesidad de adoptar medidas preventivas complementarias.
- Pendiente de valoración: Se ha detectado alguna incidencia significativa entre el estado de salud del trabajador y las condiciones de trabajo pero falta información al respecto para calificar la aptitud.



- No valorable: No existen datos suficientes que permitan la calificación de aptitud.
 - Con restricciones: Existe posibilidad de daño a la salud del trabajador, por lo que será necesario adoptar alguna medida preventiva adicional que permita al trabajador el desarrollo de sus funciones sin riesgo para su salud.
 - Sin restricciones: El trabajador puede desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo.
2. ASPY Prevención, S.L.U. ha enviado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. un correo electrónico donde se resumen las actuaciones que desde Vigilancia de la Salud se han efectuado en el 2025.
 3. El Área de Vigilancia de la Salud de ASPY Prevención, S.L.U. y la Unidad de P.R.L. de la U.Le. han mantenido dos reuniones previas al inicio de los reconocimientos médicos del presente año 2025; además la Unidad de P.R.L. de la U.Le. se ha reunido también con la dirección de ASPY Prevención de León en otras tres ocasiones.
 4. Vacunas:
La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. y tras reunión mantenida con la dirección de ASPY para León, ha efectuado la campaña de vacunación antigripal estacional en los meses de Octubre y Noviembre. Se han programado 362 vacunas antigripales (12 de ellas en Ponferrada) y el Servicio de Prevención Ajeno, ha administrado 322 (9 en Ponferrada) vacunas antigripales a trabajadores de la U.Le. Además, se han realizado 13 estudios para prevención de brucelosis. Como en años anteriores, se ha solicitado el consentimiento explícito para la vacunación y anamnesis.
 5. Exámenes ginecológicos y mamografías; PSA y SOH (Sangre Oculta en Heces):
En el transcurso del año 2025, a través del Servicio de Prevención Ajeno se han llevado a cabo 102 reconocimientos ginecológicos (3 de ellos en Ponferrada), 53 mamografías (1 en Ponferrada), 182 analíticas de PSA (3 en Ponferrada) y 88 determinaciones de SOH (2 en Ponferrada).
 6. Maternidad y lactancia natural:
La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. han realizado el estudio de 2 puestos de trabajo conforme con el procedimiento de protección de la maternidad y la lactancia natural y emitido los correspondientes informes.
 7. Trabajadores especialmente sensibles:
La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado el estudio de salud a una persona trabajadora: PDI del Área de Biología Celular del Dpto. de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales considerándola apta para su puesto de trabajo.
- b) MUFACE Y MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL:
1. Atención de accidentados con baja laboral:
 - P.D.I. Funcionario
Total de trabajadores accidentados: 0.
Días de baja: 0
 - P.D.I. Laboral y P.I.
Total de trabajadores accidentados: 1 (en otra empresa; NO se considera accidente de trabajo de la U.Le.).
Días de baja: 0
 - P.T.G.A.S. Funcionario



Total de trabajadores accidentados: 2 (andando).

Días de baja: 184

• P.T.G.A.S. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 1 de 2023 (la Mutua Asepeyo derivó el caso al Sistema Público de Salud; el trabajador lo recurrió ante el I.N.S.S. y una vez fue aceptado como A.T. en 2025 se efectuó el análisis).

Días de baja: 25 (correspondientes al A.T. del 2023).

• Personal de Investigación en formación y Becarios

Total de becarios accidentados: 1

Días de baja: 4

Cabe destacar que de los tres accidentes de trabajo con baja que han tenido lugar en el año 2025, dos han sido andando y uno con un gato.

2. Atención de accidentados sin baja laboral: 12 de la Mutua.

3. Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 ha elaborado y entregado a la U.Le.:

• Estudio de gestión responsable del absentismo y de los accidentes de trabajo del Régimen General de la Seguridad Social correspondiente a los periodos:

01/01/2024 – 31/12/2024.

01/01/2025 – 31/03/2025.

01/01/2025 – 30/06/2025.

01/01/2025 – 30/09/2025.

4. Botiquines:

Previa solicitud, Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 ha entregado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. para su distribución, botiquines, material de primeros auxilios, hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios” y cinco póster también sobre “Consejos básicos en primeros auxilios”.

c) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado los siguientes informes:

1.1 Listado actualizado de los puestos de trabajo de la U.Le. (por edificios).

1.2 Análisis comparativo de programas de gestión de P.R.L. del mercado actual y solicitud de presupuestos para su adquisición o alquiler. La Gerencia de la U.Le. ha denegado la adquisición o alquiler de dichos programas.

1.3 La Unidad de P.R.L. de la U.Le., en el transcurso del 2025 ha analizado un accidente que tuvo lugar en Noviembre de 2023 y que la Mutua ASEPEYO derivó al Sistema Público de Salud (S.P.S.). El trabajador lo recurrió ante el I.N.S.S. y este Organismo lo aceptó como accidente de trabajo (sus 25 días de baja han sido computados en 2025).

1.4 Elaboración de pliegos para el contrato del S.P.A., redacción del informe justificativo de contratación de dicho S.P.A. y estudio e informe de las propuestas presentadas.

1.5 La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León, en el transcurso del año 2025 ha tenido constancia de 2 casos de maternidad y/o lactancia natural y una vez aplicado el procedimiento ha elaborado los correspondientes informes.

1.6 Estudio de una persona trabajadora especialmente sensible: La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado el estudio de salud a una persona trabajadora conforme con su especial situación de salud y se han emitido los correspondientes informes considerándola apta para su puesto de trabajo.



- 1.7 Informes de Análisis de Accidentes (Parte Interno).
 - 1.8 Informe estadístico de accidentabilidad 2025.
 - 1.9 De entre los accidentados atendidos por ASEPEYO Mutua, en el 2025 sólomente ha rellenado la encuesta de calidad 1 accidentado y el conjunto de los servicios prestados lo ha valorado en 9,00 sobre 10. No obstante, el accidentado en 2023 (derivado por la Mutua al Sistema Público de Salud) ha valorado los servicios de la misma con 4,00 sobre 10.
 - 1.10 Accidentes sin baja laboral: 12 de Seguridad Social.
2. Botiquines:
- Se han reinventariado los botiquines de la Universidad de León, distinguiendo los de pared de los portátiles y se ha distribuido material de primeros auxilios, señales, nuevos botiquines y hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios” para colocar en el interior de los botiquines, por expresa solicitud de los interesados.
3. De los 904 exámenes de salud programados en el 2025, se ha extraído la siguiente estadística:

Edad (años)	Número usuarios	Porcentaje
<30 años	122	13%
30-39 años	120	13%
40-49 años	207	23%
50-59 años	253	28%
>=60 años	202	22%

Situación Laboral	Número usuarios	Porcentaje
P.D.I. Funcionario	253	28%
P.D.I. Laboral	265	29%
P.T.G.A.S. Funcionario	138	15%
P.T.G.A.S. Laboral	204	23%
Becario	44	5%

NOTA.- 827 son los reconocimientos médicos realizados.

4. Campañas de vacunación: antigripal, contra la hepatitis A, contra la Brucella, etc. La Unidad de P.R.L. junto con el Servicio de Prevención Ajeno, han programado 362 vacunas antigripales y suministrado 322 (9 de ellas en Ponferrada). Además, ASPY ha realizado 13 estudios para prevención de brucelosis. De las 362 vacunas antigripales programadas para el personal de la U.Le. en el 2025, se ha extraído la siguiente estadística:

Edad (años)	Número usuarios	Porcentaje
<30 años	21	6%
30-39 años	48	13%
40-49 años	80	22%
50-59 años	118	33%
>=60 años	95	26%



Situación Laboral	Número usuarios	Porcentaje
P.D.I. Funcionario	135	37%
P.D.I. Laboral	113	31%
P.T.G.A.S. Funcionario	42	12%
P.T.G.A.S. Laboral	64	18%
Becario	8	2%

NOTA.- 322 son las vacunas antigripales administradas.

5. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha llevado a cabo el análisis de todos los accidentes de trabajo acaecidos en el transcurso del año y el análisis de un incidente de trabajo.
6. La Unidad de P.R.L. ha extraído de la página web de ASPY Prevención las relaciones de trabajadores de la universidad que han realizado cursos de prevención con dicho servicio de prevención ajeno.

3. EVALUACIONES DE RIESGOS (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

a) Evaluación inicial de riesgos del Animalario de C/ La Serna.

Se ha propuesto y realizado:

- Señalización de las salidas de emergencia y de direcciones hacia las salidas de emergencia.
- Señalización de la prohibición de hacer uso del ascensor en caso de incendio.
- Garantizar la continuidad de la puesta a tierra en todos los cuadros eléctricos que poseen puerta metálica.
- Elaboración y colocación de los planos "Ud. está aquí".
- Elaboración de un Plan de Emergencias Genéricas.
- Instalación de asas y prolongación de las manillas de apertura de las puertas de muelles de carga/descarga del edificio.
- Instalación de cerradura con llave y pegatina a la altura de los ojos en la puerta de cristal de acceso a la cubierta.
- Se ha propuesto la elaboración (por parte de cada I.P.) de un Plan de Emergencias Biológicas para cada agente biológico empleado y la elaboración de Procedimientos Normalizados de Trabajo (P.N.T.) también para cada agente biológico empleado.
- Se ha propuesto elaborar un procedimiento específico (por el veterinario/responsable del Servicio de Investigación y Bienestar Animal) para entrar y salir de las zonas clasificadas con riesgo biológico especial (zonas P2 y P3).
- Se ha propuesto adquirir una mesa elevable mecánicamente (por ejemplo, mediante pedal o polea) y dotada con una rampa que facilite la subida a la misma de medianos animales (debe soportar al menos hasta 350-400 Kg)) con el fin de disminuir las posturas forzadas existentes por tener que trabajar en el suelo cuando se efectúan operaciones de despiece de animales para su eliminación como residuos (zona P3 del animalario de C/ La Serna).

b) Colegio Mayor San Isidoro:

Se ha propuesto:

- Reponer el precinto de la puerta de salida de emergencia de la Planta 5ª porque estaba roto.
- Reubicar todos los extintores de todas las plantas porque están a una altura excesiva (deben estar ubicados entre 80 y 120 cm).

c) HANGAR:

- Se deben revisar todos los extintores y la centralita antiincendios.
- Se debe instalar y señalar un botiquín de pared en el edificio.
- Se ha elaborado el Plan de emergencias genéricas del edificio.



d) SERVICIO DE DEPORTES:

- Asesoramiento para instalación de medios de megafonía en las instalaciones deportivas exteriores (grada de las pistas de atletismo). Respuesta a la comunicación de riesgos detectados.

e) EDIFICIO del L.T.I.; INDEGSAL; MICROSCOPIA ELECTRÓNICA:

- Solicitud de reevaluación del laboratorio de cromatografía de gases del L.T.I. y, reuniones y asesoramientos en relación con su reevaluación, estado de la campana extractora de gases, posible exposición a radiaciones ionizantes, vestimenta, calzado, etc.
- Visita girada por la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social al laboratorio 109 del L.T.I.

f) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:

- Se han efectuado mediciones puntuales de iluminación, en los laboratorios de Arqueología de la planta semisótano. Se ha elaborado el correspondiente informe en el que se propone un aumento de luminarias y mejor distribución de las mismas.

g) FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES:

- Asesoramiento en la redacción del protocolo para efectuar el análisis de deshidrogenasa (utilizando dimetilformamida) en un laboratorio del Área de Ecología del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
- Asesoramiento ergonómico y termohigrométrico en estancias del Área de Botánica.
- Propuesta de instalación de dispositivos (exteriores y/o interiores) que permitan regular la directa incidencia solar.
- Se han efectuado mediciones termohigrométricas en el Área de Botánica por indicación explícita de un sindicato mayoritario y se ha propuesto la adopción de medidas preventivas al respecto.

h) Evaluación inicial de riesgos de la Escuela de Doctorado (reubicada en la antigua sucursal de Caja España).

Se ha propuesto y realizado:

- Señalización y dotación del botiquín.
- Elaboración y colocación de los planos "Ud. está aquí".
- Elaboración de un Plan de Emergencias Genéricas.
- Instalación de canaletas de protección del cableado para minimizar el riesgo de tropiezos.

Se ha propuesto (mediante CAU):

- Además, la inclusión de al menos uno o dos pulsadores (en esta zona) y que estén conectados a la centralita antiincendios del Servicio de Gestión Académica con objeto de elaborar un único Plan Emergencias Genéricas para todo el edificio.

i) La Unidad de P.R.L. de la U.Le. en colaboración con ASPY Prevención ha efectuado las oportunas mediciones termohigrométricas en distintas estancias del Hospital Clínico Veterinario por explícita solicitud cursada a través de una diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

j) La Unidad de P.R.L. de la U.Le. en colaboración con ASPY Prevención ha efectuado las oportunas mediciones termohigrométricas en distintas estancias del Área de Ecología del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales por explícita solicitud cursada por un sindicato mayoritario.

k) Informe resumen de situación de las centralitas, sistemas de alarma, detección y extinción de incendios para todos los edificios de la U.Le.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas, elaborado los correspondientes informes y realizado:

a) Edificio del XXV Aniversario (donde se ubican actualmente la Oficina de Evaluación



y Calidad y la Unidad de P.R.L.:

- Sustitución de la máquina de calefacción/climatización del edificio por una nueva (un vecino del edificio limítrofe se ha quejado por exceso de ruido y los usuarios del XXV Aniversario manifiestan constantes quejas por calor).

b) Animalario de La Serna:

- Señalización de las salidas de emergencia y de las direcciones hacia las salidas de emergencia.
- Señalización de la prohibición de hacer uso del ascensor en caso de incendio.
- Garantizar la continuidad de la puesta a tierra en todos los cuadros eléctricos que poseen puerta metálica.
- Elaboración y colocación de los planos "Ud. está aquí".
- Elaboración de un Plan de Emergencias Genéricas.
- Instalación de asas y prolongación de las manillas de apertura de las puertas de muelles de carga/descarga del edificio con objeto de minimizar el riesgo de caída a distinto nivel.
- Se ha propuesto la elaboración (por parte de cada I.P.) de un Plan de Emergencias Biológicas para cada agente biológico empleado y la elaboración de Procedimientos Normalizados de Trabajo (P.N.T.) también para cada agente biológico empleado.
- Se ha propuesto elaborar un procedimiento específico (por el veterinario/responsable del Servicio de Investigación y Bienestar Animal) para entrar y salir de las zonas clasificadas con riesgo biológico especial (zonas P2 y P3).
- Se ha propuesto adquirir una mesa elevable mecánicamente (por ejemplo, mediante pedal o polea) y dotada con una rampa que facilite la subida a la misma de medianos animales (debe soportar al menos hasta 350-400 Kg)) con el fin de disminuir las posturas forzadas existentes por tener que trabajar en el suelo cuando se efectúan operaciones de despique de animales para su eliminación como residuos (zona P3 del animalario de C/ La Serna).

c) HANGAR:

- Señalización del riesgo de carga suspendida en seis puntos del hangar.
- Instalación y señalización del botiquín de pared.
- Adecuación del correcto funcionamiento de la botonera del puente grúa.
- Revisión periódica de todos los extintores y de la centralita antiincendios.

d) El Vicerrectorado de Investigación, informa a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. que una vez inventariados, se ha procedido a contratar una empresa autorizada para llevar a cabo las oportunas revisiones y/o adecuación, si procede, de todas las campanas extractoras de gases, cabinas de seguridad biológica y cabinas de cultivo de la U.Le. (de investigación y de prácticas).

A la hora de redactar esta memoria (tras solicitarlo en varias ocasiones) la Unidad de P.R.L. de la U.Le. NO ha recibido ningún informe de situación de los citados equipos.

e) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:

- Se ha aumentado el número y distribución de luminarias en los laboratorios de Arqueología de la planta semisótano.

f) M.I.C.:

Se han instalado:

- Señal "SIN SALIDA" al final del pasillo en la planta semisótano.
- Los planos actualizados de "Ud. está aquí" en todo el edificio.
- Se han eliminado las duchas y lavaojos de emergencia de los pasillos de las plantas baja y primera y se han instalado dos lavaojos adyacentes a fregaderos de laboratorios de Ingeniería de Procesos de Fabricación (en la planta baja).
- Se ha propuesto instalar una sirena de emergencia en la sala interior del laboratorio 0013 de Procesos de Fabricación.
- Se ha revisado y adecuado el procedimiento establecido en caso de fugas de nitrógeno.

g) ESCUELA DE DOCTORADO (reubicada en la antigua sucursal de Caja España).

Se ha propuesto y realizado:

- Señalización y dotación del botiquín.
- Elaboración y colocación de los planos "Ud. está aquí".



- Elaboración de un Plan de Emergencias Genéricas.
- Instalación de canaletas de protección del cableado para minimizar el riesgo de tropiezos.
- Reparación de humedades y goteras.

Se ha propuesto (mediante CAU):

- Además, la inclusión de: uno o dos pulsadores; uno o dos detectores y una sirena (en esta zona) y que estén conectados a la centralita antiincendios del Servicio de Gestión Académica con objeto de elaborar un único Plan Emergencias Genéricas para todo el edificio.

h) FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS YA AMBIENTALES:

- Se ha propuesto instalar: toldos o parasoles y persianas o estores en las estancias de las fachadas Este, Sur y Oeste del edificio.
- Se ha propuesto instalar dispositivos que garanticen las condiciones termohigrométricas establecidas en la legislación vigente, en el Área de Botánica.

i) COLEGIO MAYOR "LA TEBAIDA" (Ponferrada):

- Se ha propuesto señalar los escalones de la entrada principal con objeto de minimizar el riesgo de caída.
- Se ha propuesto comprobar que las sirenas de alarma por emergencias genéricas se escuchan adecuadamente en el gimnasio, lavandería, etc. de la planta semisótano y se ha propuesto añadir una sirena en el comedor y otra en el salón de actos.
- Se ha propuesto sustituir un detector de humos por otro de temperatura en la cocina.

5. EVALUACIONES DE RIESGOS (Puestos de Trabajo):

Se han realizado visitas y se ha llevado a cabo:

a) Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de la U.Le. del nuevo Animalario ubicado en C/ La Serna (en la actualidad existen otros puestos de trabajo de empresas ajenas):

- P.T.G.A.S. Veterinario/Responsable del Servicio de Investigación y Bienestar Animal (Animalarios).
- P.D.I. usuario del Animalario (de una facultad, Hospital Veterinario, etc.).
- Los demás puestos de trabajo son desempeñados actualmente por personal de empresas externas (por ejemplo, FGULEM) y por tanto corresponde a su Servicio de Prevención hacer la correspondiente evaluación.

b) La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha efectuado dos visitas al Departamento de Ciencias Biomédicas y a distintas estancias de la Facultad de Veterinaria por explícita solicitud cursada desde la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Se han solicitado los correspondientes procedimientos de trabajo y se ha enviado a la Inspección la documentación solicitada.

c) Reevaluación de riesgos del puesto de trabajo de la U.Le., asimilado a administrativo, denominado P.T.G.A.S. de la Escuela de Doctorado (reubicada en el edificio donde se ubica el Servicio de Gestión Académica).

d) Reevaluación de riesgos de los puestos de trabajo de P.D.I. y P.T.G.A.S. del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental que desarrollen además tareas de campo. Han pasado a denominarse P.D.I. o P.T.G.A.S. del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (con tareas de campo) y la Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha efectuado la reevaluación de los puestos de trabajo del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental incluyendo tareas de campo (con trabajos en el monte; toma de muestras en pantanos y ríos; etc.):

- P.D.I. del Área de Botánica del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales (con tareas de campo).
- P.D.I. del Área de Zoología del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales (con tareas de campo).



- P.D.I. del Área de Ecología del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales (con tareas con tóxicos para la reproducción).
 - Colaboración en la redacción de un protocolo para el análisis de deshidrogenasa utilizando dimetilformamida.
- e) Reevaluación del puesto de trabajo P.T.G.A.S. de los Animalarios del Servicio de Investigación y Bienestar Animal que desempeña labores en los animalarios del Campus de Vegazana y de la calle La Serna para evaluar el complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad.
- f) No se ha llevado a cabo una reevaluación del P.T.G.A.S. del laboratorio de cromatografía de gases del L.T.I. porque el traslado de 30-40 centímetros de un cromatógrafo NO constituye una modificación sustancial que justifique dicha reevaluación de riesgos. Se ha asesorado a Gerencia y al Servicio de RR.HH. con ocasión de la diligencia abierta por la Inspección de Trabajo en su visita del 26 de Noviembre de 2025.
- g) Respuesta sobre riesgos detectados en el P.T.G.A.S. del Servicio de Deportes.
- h) Respuesta sobre riesgos detectados en el P.D.I. del Área de Botánica del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
- i) Asesoramiento sobre la recepción, transporte y trasvase de N₂ líquido.
- j) Asesoramiento sobre revisiones de duchas y lavaojos de emergencia.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS Y ADOPTADAS:

En el transcurso del año 2025 desde la Unidad de P.R.L. de la U.Le. se han propuesto y algunas de ellas adoptado, las siguientes medidas de prevención:

- a) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:
1. Elaboración para su posterior revisión por el Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital, consulta en el Comité de Seguridad y Salud, aprobación por la Gerencia y publicación en la página web de las siguientes instrucciones basadas en procedimientos de prevención y procedimientos propiamente dichos:
 - Instrucción técnica para la recepción, transporte y trasvase de nitrógeno líquido.
 - Instrucción técnica para las revisiones de duchas y lavaojos de emergencias.
 - Procedimiento para la Gestión de Residuos en la U.Le.
 2. Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas y colaboración en la elaboración del Pliego de Prescripciones Administrativas para la adjudicación del contrato del Servicio de Prevención Ajeno, el cual asume Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y apoyo al S.P.P. en las otras dos especialidades técnicas.
 3. Desde la Unidad de P.R.L. de la U.Le. se ha propuesto efectuar:
 - El inventario de: campanas extractoras de gases, de cabinas de seguridad biológica y cabinas de cultivo de toda la U.Le.
 - Contratar con empresas acreditadas la revisión y adecuación si procede (o en su defecto programar su sustitución por otras nuevas) de TODAS las campanas extractoras de gases, de las cabinas de seguridad biológica y de las cabinas de cultivo de toda la U.Le.
 - Contratar con empresas acreditadas la certificación conforme con las I.T.C. de aplicación en cada caso, o su específica normativa, de los compresores y autoclaves de toda la U.Le.
 4. El técnico en P.R.L. de la U.Le. (José Ámez) ha mantenido dos reuniones con el responsable de la empresa concesionaria para el mantenimiento y revisión de los medios y sistemas de detección y extinción de incendios de la U.Le.



5. El técnico (José Ámez) ha propuesto, a la Gerencia y al Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital, la instalación de varios medios de detección, pulsadores y sirena en la nueva Escuela de Doctorado con el fin de que sean gobernados desde la centralita antiincendios del Servicio de Gestión Académica y elaborar un Plan de Actuación en caso de Emergencias Genérico para todo el edificio.
- b) INSTITUTO CONFUCIO, COLECCIONES ZOOLOGICAS Y VIVERO EMPRESAS:
- Señalizar todos los extintores, BIE's, pulsadores, dirección hacia las salidas y salidas de emergencia. Todos los extintores deben ser accesibles y visibles (uno estaba tapado por un panel publicitario, otro por un perchero y se encontraban ubicados a excesiva altura).
 - Reubicar la centralita antiincendios en el vestíbulo o a la conserjería del edificio.
- c) Animalario de La Serna:
- Señalización de las salidas de emergencia y de las direcciones hacia las salidas de emergencia.
 - Señalización de la prohibición de hacer uso del ascensor en caso de incendio.
 - Garantizada la continuidad de la puesta a tierra en todos los cuadros eléctricos que poseen puerta metálica.
 - Elaboración y colocación de los planos "Ud. está aquí".
 - Elaboración de un Plan de Emergencias Genéricas.
 - Instalación de asas y prolongación de las manillas de apertura de las puertas de muelles de carga/descarga del edificio.
 - Instalación de cerradura con llave y pegatina a la altura de los ojos en la puerta de cristal de acceso a la cubierta.
 - En el momento de llevar a cabo la redacción de esta memoria no hay constancia de la elaboración (por parte de cada I.P.) de Planes de Emergencia Biológica para cada agente biológico empleado; de Procedimientos Normalizados de Trabajo (P.N.T.) también para cada agente biológico empleado y de llevar a cabo la notificación correspondiente a las autoridades laboral y sanitaria.
- d) Almacén de La Serna:
- Elaboración de la autorización, por parte de la U.Le., del uso de determinados equipos de trabajo (carretillas elevadoras de horquilla).
- e) Instituto de Medio Ambiente, Recursos naturales y Biodiversidad de La Serna:
- Se ha enviado nuevamente el Protocolo de Actuación en caso de Emergencias Genéricas para su ubicación al lado de la centralita antiincendios.
- f) Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de La Serna:
- Se ha solicitado (mediante un CAU) la reparación de la sirena de la zona antigua (fase I) del ICTAL porque no se oye la alarma en el laboratorio físico-químico.
- g) Instituto de Medio Ambiente, Recursos naturales y Biodiversidad (E.I.A. y Forestal):
- Se ha solicitado (mediante un CAU) la reparación de varios pulsadores y de la centralita antiincendios porque se encontraba dando señal de avería y no se oye la alarma en la zona antigua (Fase I) donde se ubican aulas de formación en la primera planta y laboratorios en la planta baja.
 - Se ha solicitado a la empresa de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios la secuencia de teclas para anular posibles falsas alarmas y elaborar nuevamente el Protocolo de Actuación en caso de Emergencias Genéricas para su ubicación al lado de la centralita antiincendios de las fases I y II del instituto.
- h) Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (Fase II):
- Se ha solicitado (mediante un CAU) la reparación de la centralita antiincendios porque se encontraba dando señal de avería.
 - Tras conversaciones mantenidas con personal de la escuela, se refieren continuas falsas alarmas emitidas por un detector de humos ubicado en las estancias ocupadas por la empresa ajena. Se ha propuesto la sustitución de dicho detector de humos por un detector térmico.
- i) HANGAR:
- Se ha prohibido el uso de la cesta existente para el izado de personas con la carretilla elevadora.



- Se ha instalado y señalizado el botiquín de pared.
 - Se ha señalizado el riesgo de carga suspendida en seis puntos del hangar.
 - Se ha propuesto adecuar el correcto funcionamiento de la botonera del puente grúa.
 - Revisión periódica de todos los extintores y de la centralita antiincendios.
 - Elaboración de la autorización, por parte de la U.Le., del uso de determinados equipos de trabajo:
 - Carretillas elevadoras.
 - Puentes grúa.
- j) **MÓDULO DE INVESTIGACIÓN CIBERNÉTICA (M.I.C.):**
- Se ha instalado un dispositivo de fácil apertura desde el interior en una hoja de la salida de emergencia de la fachada Norte.
 - Se ha elaborado el protocolo de actuación en caso de emergencias genéricas.
 - Se ha actualizado el listado del personal implicado en emergencias genéricas.
- k) **AULARIO DEL CAMPUS DE VEGAZANA:**
- Adecuación de la rampa de desembarco de la escalera de emergencia del edificio (fachada Oeste).
- l) **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:**
- Se ha reparado una tapa/registro deteriorada de la acera de la facultad para evitar el riesgo de caída al mismo nivel.
 - Se ha mejorado la iluminación de los laboratorios de Arqueología de la planta semisótano de la facultad, aumentando el número de luminarias y su distribución.
- m) **FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO:**
- Se han eliminado todas las puertas de cristal, de doble hoja no correderas, de los armarios de las estanterías de los despachos del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Facultad de Ciencias del Trabajo, con el fin de eliminar el riesgo de caída de las mismas y los posibles cortes y lesiones sobre personal de la U.Le.
 - Se han arriostrado a paramentos verticales todas las estanterías de las facultades de Derecho y CC. del Trabajo con el fin de evitar el riesgo de caída de materiales en altura.
- n) **FACULTAD DE CC. BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES:**
- Se ha modificado el sentido de giro de tres puertas de salida de emergencia porque impiden el recorrido natural de evacuación.
 - Sustitución del trámex existente en un tramo de evacuación.
 - Reubicación de una farola instalada en el desembarco de una de sus salidas de emergencia de la facultad.
 - Se ha propuesto instalar toldos o parasoles y/o persianas, estores o similar en las estancias de las fachadas Este, Sur y Oeste, comenzando por la estancia 105 del Área de Botánica para minimizar la incidencia directa de radiación solar por las tardes (donde se han instalado estores).
 - Se han efectuado mediciones termohigrométricas en el Área de Botánica por indicación explícita de un sindicato mayoritario y se ha propuesto la adopción de medidas preventivas al respecto. Actualmente NO se han adoptado (la Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha abierto un CAU).
- o) **FACULTAD DE VETERINARIA:**
- A propuesta de la visita girada por la Inspección de Trabajo el 17 de Febrero de 2025, se ha propuesto elaborar protocolos de uso de: agentes patógenos (concretamente de listeria), de nitrógeno líquido, del uso y lavado de batas, etc.
- p) **Edificio de GESTIÓN ACADÉMICA:**
- Se han sustituido las puertas de acceso por una de apertura automatizada que permita un cómodo acceso a personas con discapacidad motora.
- q) **Edificio DARWIN (Aulario de la Fac. de CC. Biológicas y Ambientales):**
- Eliminación de las señales “Sin Salida” ubicadas encima de las puertas cortafuego de los pasillos de la zona norte del edificio.
 - Reparación de la puerta de la salida de emergencia de la planta tercera de la zona norte.
- r) **Evaluación inicial de riesgos de la Escuela de Doctorado (reubicada en la antigua**



sucursal de Caja España).

Se ha propuesto y realizado:

- Señalización y dotación del botiquín.
- Elaboración y colocación de los planos "Ud. está aquí".
- Elaboración de un Plan de Emergencias Genéricas.
- Instalación de canaletas de protección del cableado para minimizar el riesgo de tropiezos.

Se ha propuesto:

- Mediante CAU, la inclusión de al menos uno o dos pulsadores (en esta zona) y que estén conectados a la centralita antiincendios del Servicio de Gestión Académica con objeto de elaborar un único Plan Emergencias Genéricas para todo el edificio.

s) HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO:

- Se han efectuado mediciones termohigrométricas en todo el edificio por indicación explícita en una diligencia cursada por la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

t) L.T.I.; I.R. y Servicio de Microscopía:

- Asesoramiento en vestimenta y calzado en laboratorios con posible riesgo de salpicaduras de agentes químicos. Referencias de obligado cumplimiento.
- Asesoramiento en: la reevaluación del laboratorio 109 del L.T.I. a propuesta de la visita girada por la Inspección de Trabajo el 26 de Noviembre de 2025; en el estado de las campanas extractoras de gases; en la posible exposición a radiaciones ionizantes; etc.

u) Edificio "B" del Campus de Ponferrada:

- Instalación de una señal a la altura de los ojos (UNIVERSIDAD DE LEÓN; por ejemplo) con objeto de minimizar el riesgo de colisión con la ventana fija adyacente a la salida de emergencia del citado edificio.

v) Edificio "C" del Campus de Ponferrada:

- Se ha rehecho el protocolo de actuación en caso de emergencias genéricas (edificios A, B y C).
- Se ha propuesto instalar una sirena en la zona Este del pasillo de la planta sexta.
- Se ha propuesto instalar una sirena en la zona Oeste del pasillo de la planta sexta.

w) Biblioteca del Campus de Ponferrada:

- Se ha rehecho el protocolo de actuación en caso de emergencias genéricas (Biblioteca, Cafetería y comedor y, Edificio de Servicios).
- Se ha propuesto colocar una valla o un cristal para minimizar el riesgo de caída a distinto nivel.

x) COLEGIO MAYOR "LA TEBAIDA":

- Elaboración del Plan de Emergencias genéricas del edificio.
- Se han elaborado los planos "Ud. está aquí" de todas las plantas del edificio y se ha propuesto su colocación.
- Se ha propuesto añadir una sirena en el salón de actos, otra en el comedor y sustituir un detector de humos de la cocina por uno de temperatura porque ocasiona numerosas falsas alarmas.

El 28 de Abril de 2025, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia emite, por solicitud expresa, a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. un escrito en el que se hace constar que la Universidad de León mantiene vigentes contratos de mantenimiento de equipamiento científico y de equipamiento de frío con la empresa Instrumentación y Componentes, S.A. (INYCOM). Estos contratos incluyen revisiones periódicas de equipos como cabinas de flujo laminar (incluyendo cabinas de seguridad biológica), campanas de extracción de gases, autoclaves, etc.

Finalmente, en el transcurso del año 2.025 se han recopilado las distintas medidas de prevención propuestas así como las adoptadas en su caso, para la corrección y control de los riesgos, constituyendo parte integrante de la Memoria de Prevención del citado año.



7. PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:

- a) Se han realizado visitas para elaborar y actualizar los Planes de actuación en caso de Emergencias Genéricas, el protocolo y los planos “Ud. está aquí” de los siguientes edificios:
1. Animalario de la C/ La Serna.
 2. Escuela de Doctorado.
 3. Hangar.
- b) Se ha realizado la formación (de refuerzo-recordatorio) para actuación en caso de emergencias e implantado el Plan de actuación en caso de Emergencias en los siguientes edificios:
1. Instituto Confucio; MULE y Vivero de Empresas.
 2. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 3. Módulo de Investigación Cibernética (M.I.C.).
- d) Se han actualizado listados de miembros de los equipos de emergencia y protocolos de actuación en diferentes edificios de la U.Le.:
1. Módulo de Investigación Cibernética (M.I.C.)
- e) Se ha realizado un simulacro de evacuación total de los siguientes edificios y elaborados los correspondientes informes (copias enviadas a Gerencia, Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras y al Jefe de Emergencia de cada edificio):
1. Colegio Mayor “La Tebaida” de Ponferrada (con aviso previo a todo el personal y usuarios).
 2. Colegio Mayor “La Tebaida” de Ponferrada (sin aviso previo).
 3. Edificios A, B y C del Campus de Ponferrada (sin aviso previo).
 4. Edificios del Campus de Ponferrada: Biblioteca Universitaria; Cafetería y Comedores y; Edificio de Servicios (sin aviso previo).
 5. Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad de la calle La Serna (sin aviso previo).
 6. Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (fases I y II) de la calle La Serna (sin aviso previo).
 7. Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad (fases I y II) ubicado en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (sin aviso previo).
 8. Facultad de Económicas y Empresariales (sin aviso previo por fallo del sistema de detección y alarma; parece ser que todo el personal y usuarios del edificio acudió al punto de encuentro y se anuló y reactivó respectivamente la alarma y centralita antiincendios).
- f) Por último, se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de detección y alarma antiincendios del Aulario y del Instituto de Investigación del Campus de Ponferrada.

8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

En el transcurso del año 2025 se han convocado y celebrado las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la U.Le.:

5 de Febrero de 2025.

11 de Junio de 2025.

2 de Diciembre de 2025.



9. CONTINGENCIAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

Se continúa con ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 y con MUFACE para la cobertura de las contingencias profesionales.

En el transcurso del presente año 2025, se continuó asumiendo por el Servicio de Prevención Propio de la U.Le. las especialidades técnicas de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada; el Servicio de Prevención Ajeno desarrolla (mediante contrato específico) la especialidad de Medicina en el trabajo (Vigilancia de la Salud) y la especialidad de Higiene Industrial en relación con todo el personal de la U.Le. además de efectuar actuaciones de apoyo al Servicio de Prevención Propio de la U.Le. en las especialidades por éste asumidas.

La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha redactado los pliegos de prescripciones técnicas y colaborado en la elaboración de los pliegos de prescripciones administrativas del contrato con un Servicio de Prevención Ajeno. Además, ha valorado las propuestas recibidas y elaborado el correspondiente informe para su adjudicación. Finalmente ASPY Prevención, S.L.U. ha resultado ser la adjudicataria del Servicio de Prevención Ajeno de la U.Le.

10. CARPETA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PÁGINA WEB DE LA U.LE.:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, periódicamente se actualiza la carpeta de Prevención de Riesgos Laborales de la página "web" de la Universidad. En dicha carpeta se incluye diferente información y documentación relacionada con Prevención de Riesgos Laborales, para ser consultada por el personal de la Universidad de León (intranet) o por personal ajeno a la misma en función de dicha información.

(www.unileon.es / Servicios / Unidad de Prevención de Riesgos Laborales).

11. PROGRAMACIÓN DE P.R.L. EN LA U.LE. PARA EL 2026:

ASPY Prevención, S.L.U. ha enviado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. un correo electrónico donde se resumen las actuaciones programadas en P.R.L. para el 2025.

La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado la Programación de P.R.L. para el próximo año, 2026.

12. ELABORACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se han elaborado diferentes informes relacionados con Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.) bien por iniciativa del Rectorado, Gerencia o de la propia Unidad de Prevención. De



entre los diferentes informes redactados y no incluidos en apartados anteriores destacan:

- Encuesta del proyecto “Nuevas Tecnologías” – Grupo de PRL-Gerentes de la CRUE.
- Actualización del Registro del Personal formado en emergencias (Diciembre / 2024).
- Actualización del listado de edificios de la U.Le.
- Actualización del Registro de documentación de P.R.L. (2019).
- 1 informe explicativo con presupuestos sobre distintos programas informáticos de P.R.L.
- Listado actualizado de edificios de la U.Le.
- Listado actualizado de P.T. por edificios de la U.Le. incluidos los P.T. de Fgulem.
- Listado actualizado de personal que ha recibido formación en P.R.L. en 2024.
- Listado de contratos de la Unidad de P.R.L. de la U.Le.
- Listado actualizado del personal formado en el uso de desfibriladores (DEA).
- Listado actualizado de DEA (indicando marca, modelo y ubicación).
- Actualización de la legislación en P.R.L. (Enero 2025).
- Copia del Plan de actuación ante Emergencias Genéricas de la E.I.I.I.A. al C.P.N. (oposiciones del 01/03/2025).
- Copia del Plan de actuación ante Emergencias Genéricas del Aulario al C.P.N. (oposiciones del 25/10/2025).
- Copia del Plan de actuación ante Emergencias Genéricas del Pabellón Polideportivo Hansi al C.P.N. (oposiciones del 25/10/2025).
- Listado actualizado de Procedimientos Administrativos de P.R.L. de la U.Le. (y 3 reuniones con la Gerencia).
- Coordinación de Actividades Empresariales (Junta de CyL y Grupo Valora (TRAGSA). Se han mantenido 3 reuniones y solicitados presupuestos para la adquisición de un programa informático de gestión de P.R.L. a través de comisión económica.
- Coordinación de Actividades Empresariales (Inst. Español de Oceanografía-C.O.Vigo).
- Coordinación de Actividades Empresariales (Ayto. León- P. Exposit. y Congresos).
- Coordinación de Actividades Empresariales (Parador de Alcañiz (Teruel)).
- Coordinación de Actividades Empresariales (Tragsatec).
- Coordinación de Actividades Empresariales (Inst. Invest. Biomédicas-CSIC).
- Coordinación de Actividades Empresariales (Inst. Mixto Invest. Biodiversidad-CSIC).
- Informe de asesoramiento sobre el volumen excesivo de música en la cafetería central.
- Informe de asesoramiento sobre alturas (almacén en el semisótano de la Facultad de Ciencias de la Salud).
- Informe de asesoramiento sobre prohibición del uso de la cesta del Hangar para elevación de personas.
- Asesoramiento sobre ubicación, utilización y futura adquisición de alcoholes absoluto y otros (en envases de 2 - 5 litros como máximo).
- Asesoramiento sobre ordenadores portátiles y teletrabajo.
- 1 Análisis de Incidente (puertas de cristal de las estanterías de la Facultad de Derecho).
- Asesoramientos sobre Coordinación de Actividades Empresariales (Asociaciones de Juventudes Musicales y Ayto. León-Auditorio).
- Visita a laboratorios del Departamento de Ciencias Biomédicas, resumen y copia de documentación solicitada por la Inspección de Trabajo.
- Asistencia a 2 reuniones con objeto de la visita de la Inspección de Trabajo.
- Coordinación de Actividades Empresariales (Innoporc).
- Redacción del borrador del pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares para el contrato del S.P.A.



Asesoramiento en caso de detectar un incendio en un edificio de la U.Le.
Asesoramiento para instalación de medios de megafonía en las instalaciones deportivas exteriores (campeonatos de atletismo).
Asesoramiento para la adquisición e instalación de detectores de vapores de gasolina en un laboratorio de la E.I.I.I.A.
1 informe respuesta sobre riesgos detectados (temperatura y reflejos en despacho de Botánica).
Resumen de actuaciones efectuadas en el laboratorio 109 del LTI.
Asesoramiento en el diario de incidentes del protocolo por acoso a personal del L.T.I.
Asesoramiento ergonómico en el puesto con ordenador de sobremesa y uso de gafas progresivas (P.T.G.A.S. de la Oficina de Proyectos Internacionales del Edificio de Servicios).
1 informe respuesta sobre riesgos detectados (P.V.D. y uso de gafas progresivas).
Coordinación de Actividades Empresariales (Yacimientos de Atapuerca).
Asesoramiento sobre E.P.I.'s a emplear para llevar a cabo tratamientos antimoho en depósitos de la biblioteca.
Asesoramiento en la adquisición de E.P.I.'s (gafas, pantallas y guantes) en el Área de Bioquímica del Dpto. de Biología Molecular.
Coordinación de Actividades Empresariales (Incibe).
Coordinación de Actividades Empresariales (Inycom).
Coordinación de Actividades Empresariales (FGULEM).
Asesoramiento para adquisición de mantas ignífugas en laboratorios de prácticas de Ingeniería Química.
Asesoramiento para instalar dispositivos de deporte en paramentos verticales del edificio de servicios del Campus de Ponferrada.
Coordinación de Actividades Empresariales; suministro de Planes de Actuación en caso de Emergencias Genéricas de diversos edificios utilizados en procesos de oposición por el Cuerpo Nacional de Policía.
Coordinación de Actividades Empresariales (Aramark-Colegio Mayor "San Isidoro").
Asesoramiento adecuación a normativa EASA del Lab. A5 de la E.I.I.I. y Aeroespacial.
Relación actualizada de edificios de la U.Le. considerando la existencia o no de centralita, pulsadores, detectores, B.I.E., rociadores, etc.
Recopilación y estudio de las encuestas de satisfacción del servicio de la Mutua (2025).
Actualización del listado de puestos de trabajo de la U.Le. por edificios.
Informe Plus Peligrosidad, Penosidad y Toxicidad del P.T.G.A.S. del Servicio de Investigación y Bienestar Animal (Animalarios del Campus de Vegazana y de la C/ La Serna).
Asesoramiento sobre el puesto de trabajo del laboratorio de cromatografía de gases del L.T.I.

13.COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN:

El Técnico en P.R.L. (José Ámez) como miembro del Comité de Ética de la Universidad de León y, a petición de su Presidente, ha elaborado 96 informes en el transcurso del 2025 (2 de ellos rehechos) y ha asistido a la reunión presencial convocada para el 22 de Enero de 2025.



14. JORNADAS CRUE-GERENCIA Y CONGRESOS:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (José Ámez) ha asistido y participado en las Jornadas y reuniones de la sectorial CREU-Gerencias que tuvieron lugar en Badajoz, organizadas por la Universidad de Extremadura los días 8 y 9 de Mayo de 2025.

Además, el Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha asistido y participado en varias reuniones del subgrupo de trabajo de P.R.L. de C.A.E. de la sectorial CRUE-Gerencias efectuadas a través de la plataforma TEAMS (desde el 29/05/2025).

15. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE EMPLEO Y EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN:

En el transcurso del presente año no ha habido reuniones ni actividades en las que la Unidad de P.R.L. de la U.Le. haya participado.

16. COMISIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FRENTE AL ACOSO Y FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LA U.LE.:

El técnico en P.R.L. de la U.Le. (D. José Ámez) ha asistido y participado en diferentes comisiones organizadas conforme con los protocolos de prevención y actuación frente al acoso, frente al acoso sexual y/o por razón de sexo en la U.Le. El mencionado técnico ha asistido y participado en varias reuniones y entrevistas mantenidas con diferentes personas involucradas en un caso planteado en 2024 y ha asistido también a una reunión de la comisión técnica con la Rectora el 23 de Enero de 2025, a otra reunión posterior (el 13 de Febrero de 2025) convocada con ocasión de la resolución rectoral adoptada sobre el asunto y una tercera el 26 de Septiembre de 2025. Ha participado activamente en el desarrollo del proceso y colaborado en la elaboración de las correspondientes actas.

17. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA U.LE.:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (D. José Ámez) ha elaborado los informes pertinentes y colaborado en las actuaciones demandadas desde el Área de Accesibilidad, Responsabilidad Social e Igualdad de la U.Le.



18. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES (REUS) y U.LE. LIBRE DE HUMOS Y AEROSOLES:

- a) El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (José Ámez) ha asistido y participado en una reunión mantenida con la presidencia de la REUS en la U.Le. y colaborado en las actuaciones demandadas desde la misma.
- b) El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (José Ámez) ha asistido a la primera reunión de la Comisión Técnica de U.Le. libre de Humos y Aerosoles celebrada el 8 de Abril de 2025.

19. CONSEJO INTERSECTORIAL DE EXPERTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA PROVINCIA DE LEÓN:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (como miembro nato de la misma) no ha podido asistir, por carga de trabajo, a la reunión del Consejo intersectorial de expertos en materia de P.R.L. de la provincia de León, celebrada el 8 de Octubre de 2025.

20. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA JUNTA DE P.T.G.A.S.:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (José Ámez) ha participado en reuniones presenciales de la Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de la U.Le. como Delegado Sindical. También ha participado en varias reuniones de la Junta del PTGAS, con Gerencia, Rectorado, con miembros del sindicato, etc. El 11 de Febrero de 2025 ha presentado su renuncia como Delegado Sindical por imposibilidad de compatibilizar horarios como Técnico en P.R.L. y como Delegado Sindical.

21. INTERLOCUTOR EN P.R.L. CON EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (D. José Ámez) ha sido nombrado, el 19 de Febrero de 2025, interlocutor de la U.Le. para las comunicaciones en materia de P.R.L. con el Ayuntamiento de León, en relación con la organización y desarrollo de la Experiencia 2025.

Fdo.:

Unidad de P.R.L. de la U.Le.